

## CAPÍTULO 7

# Las variedades lingüísticas en el aprendizaje de la traducción literaria

*Nadia Crantosqui, María Escobar-Aguiar, Lucrecia García y Mariela Romero<sup>53</sup>*

### Introducción y planteo del problema de traducción

En este capítulo, nos proponemos indagar acerca del problema de las variedades lingüísticas y trabajar este tema en la clase de traducción literaria. Se trata, en efecto, de aspectos de la traducción cuya consideración resulta de interés para la formación de estudiantes de traductorado (Bein, 2001; Fólica y Villalba, 2011; Villalba, 2017). Siguiendo a Coseriu (1981, pp. 303-305), las variedades diatópicas, también conocidas como “dialectos”, son aquellas que comparte la comunidad de un espacio geográfico particular. La inquietud de abordar el tema de las variedades del español parte de la consideración de que quienes se forman en traducción son agentes sociales que utilizan la lengua, más allá de su formación. En esta interacción entre la vida social y la académica, la comunidad de estudiantes<sup>54</sup> utiliza la lengua y pone a prueba su competencia lingüística.

La actividad práctica que proponemos para la clase de Traducción Literaria 1 permite poner de relieve y ponderar las representaciones sociolingüísticas que se asocian a las distintas variedades lingüísticas en el caso de dos traducciones al español del cuento maravilloso “The Bloody Chamber”, de Angela Carter (1979 [1993]). Este primer acercamiento a las variedades lingüísticas puede resultar significativo para la comunidad de estudiantes en tanto habilita la posibilidad de articular y aplicar los contenidos teóricos ya abordados en la Traducción Literaria 1 (Inglés).

A su vez, como parte de la tarea, planteamos la búsqueda de alternativas pertenecientes a la variedad del español rioplatense y esbozamos posibles implicancias. En las clases de

---

<sup>53</sup> Las autoras han sido adscriptas de la cátedra de Traducción Literaria 1 (Inglés). Han realizado este capítulo con la guía de su tutora, la Prof. María Laura Spoturno.

<sup>54</sup> En este capítulo se ha procurado evitar el lenguaje sexista, aquel que toma lo masculino como norma y promueve en el imaginario colectivo que todos los otros géneros son de orden secundario. En su lugar, se ha optado por el uso de la lengua incluyente, aquella que recurre a los elementos disponibles del español para evitar el sexismo lingüístico.

Traducción Literaria 1, suele surgir la pregunta sobre cómo traducir ciertos fragmentos en relación con la elección de una variedad lingüística determinada. La actividad, que se orienta a problematizar ese interrogante, puede ser útil en nuestro futuro como profesionales de la traducción, para tomar posición frente a un encargo de traducción editorial. En general, nos encontramos frente al dilema de utilizar la variedad lingüística rioplatense o bien optar, si correspondiera, por alternativas menos regionales o no asociadas con una región particular, con el argumento de que puedan ser comprendidas por una audiencia mayor. Todo lo anterior convierte al tema del análisis de las variedades lingüísticas en un tópico relevante para la clase de traducción literaria.

Para abordar el análisis de los usos de las variedades lingüísticas en traducción, retomamos la noción de normas de traducción de Gideon Toury (2012, p. 61). Las normas iniciales (Toury, 2012, p. 79) ubican una traducción determinada en un continuo cuyos polos son la adecuación (la adopción de normas de la cultura del texto fuente) y la aceptabilidad (la adopción de las normas de la cultura meta). Las decisiones que tome quien traduce, así como su tendencia a inclinarse por uno o por otro de los sistemas de normas, ubicarán su traducción dentro de este continuo. Desde esta perspectiva, la traducción se configura como una actividad de relevancia cultural regida por normas, que constituyen a su vez la materialización de los valores e ideas de una comunidad particular en instrucciones de comportamiento apropiadas para cada situación. Las normas de traducción especifican lo que se permite, lo que se prohíbe y lo que se tolera en una traducción en una sociedad, en un lugar y momento dados. Su incumplimiento, incluso cuando es excepcional, ya que puede implicar algún tipo de sanción, tiene el potencial de cambiar el sistema que rige la comunidad. Así, traducir es, entonces, cumplir con un determinado rol social asignado por la comunidad.

Gabriela Villalba (2017, p. 380), por su parte, reflexiona sobre su experiencia docente y pone de manifiesto que en cada encargo de traducción editorial subyacen ciertas indicaciones implícitas acerca de cómo traducir. Al parecer, según indica Villalba, la regla de evitar el voseo y cualquier localismo es muy difundida entre quienes traducen. Estas indicaciones implícitas son, justamente, las normas que ejercen su influencia en la práctica de quien traduce. Ante la pregunta de sus estudiantes de traducción sobre “cómo se debe traducir” un determinado grupo de elementos que llaman a utilizar su variedad, la respuesta no parece elaborarse de acuerdo con reglas claras, sino de modo subjetivo. Desde una perspectiva sociológica y sociocultural, entendemos que quienes traducen son poderosos agentes de la comunicación (Baker, 2006, p. 6) atravesados por los discursos y normas que circulan en la comunidad en la que desarrollan su actividad. La traducción es, entonces, no solo una actividad regulada por normas (Toury, 2012) sino también una práctica política, cultural y discursiva situada que permite sostener, transgredir, repensar y cuestionar los valores de una cultura dada (Venuti, 1995, p. 19). En este sentido, ajustar la práctica traductora a las indicaciones implícitas subyacentes que menciona Villalba —las normas de traducción— de manera automática y sin una instancia previa de revisión crítica, termina por reproducir ideologías lingüísticas y prácticas instaladas de la traducción (Villalba, 2017, p. 381).

La autora también advierte que en el corpus exploratorio de su investigación surge la asociación del llamado “tuteo” con el texto traducido al español y del llamado “voseo” con textos fuente producidos en Argentina. Es decir, solo los textos fuente podrían ser voseantes, ya que solo se acepta que quien escribe textos fuente utilice su variedad lingüística como parte fundante de lo que lo constituye identitariamente (Villalba, 2017, p. 401). A quien traduce le queda vedada esta opción. Esto no es más que una materialización más del rol que se le asigna tradicionalmente a la traducción, aquel de actividad secundaria, derivada y reproductora frente a una escritura “original” que es creativa y de primer orden. Villalba atribuye este fenómeno a la invisibilidad que se le exige a quien traduce (Venuti, 1995, p. 1). Desde esta concepción tradicional de la traducción, se le asigna un valor positivo a la invisibilidad y, así, se espera que quien traduce borre todos aquellos condicionamientos socioculturales que “delatan” su procedencia. La imagen de transparencia resultante permite alcanzar una “ilusoria aceptabilidad general en todo el ámbito hispanohablante” (Villalba, 2017, p. 382).

Podríamos decir, entonces, que una de las normas de traducción argentina nos exige traducir al denominado “español neutro” —que, bien sabemos, no es natural a ninguna región, no tiene hablantes y, por tanto, no existe un consenso único sobre sus características—. De acuerdo con Villalba (2017), el resultado son traducciones en las que conviven rasgos de la variedad local con las estrategias de “evitación” y “neutralización” que intentan mitigarlos. Es decir, son traducciones que tienden a evitar el uso de elementos lingüísticos y discursivos asociados a variedades regionales y a reemplazarlos por elementos que no cargan con estas asociaciones (p. 386) por pertenecer al llamado “español neutro”, esa lengua artificial surgida de la necesidad económica de rentabilizar los productos dirigidos al mundo hispanohablante del continente americano (Castro Roig, 1996; Ávila, 2011; Llorente Pinto, 2013).

## Actividades sugeridas

### Angela Carter y sus traducciones

Para explorar el problema de las variedades lingüísticas en la traducción, hemos seleccionado el cuento “The Bloody Chamber” de la renombrada periodista y novelista Angela Carter. El cuento pertenece a *The Bloody Chamber and Other Stories* (Carter, [1979] 2006), una colección de diez cuentos cortos atravesada y constituida por un principio compositivo que recorre y da cohesión a la antología: la reescritura de cuentos de hadas o cuentos populares desde una perspectiva de género. “The Bloody Chamber” es una reescritura del cuento “La Barbe bleue”, del escritor francés Charles Perrault. La mirada posmoderna y feminista de Carter nos ofrece una heroína que ya no teme rebelarse contra su marido, sino que lo desafía con valentía. Renfroe (1998, p. 83) sostiene que la revisión literaria de Carter implica un nuevo posicionamiento, pues se centra en mujeres con subjetividades fuertes y socava la doctrina de la culpa, presente en la versión original. Una de las características principales de la prosa de Carter es, entre

otras, su estilo erótico. Al respecto, Makinen (1992, p. 9) sostiene que la autora construye una visión de la sexualidad femenina que invoca tanto la violencia como lo erótico. Asimismo, parte de su complejidad reside en el hecho de que el texto de Carter no solo ofrece una traducción del cuento de Perrault para el público lector de habla inglesa sino también una adaptación de ese texto<sup>55</sup>.

Para el desarrollo de esta actividad, hemos seleccionado dos traducciones al español de la compilación de cuentos de Angela Carter: la de la editorial española Minotauro, de 1991, con traducción de Matilde Horne, y la versión ilustrada de la editorial mexicana Sexto Piso, de 2017, traducida por Jesús Gómez Gutiérrez. Resulta fundamental que, antes de dar paso a las actividades de lectura y traducción, en el aula se revisen primero las traducciones al español y los agentes intervinientes en el proceso de traducción. En ambos casos, se trata de traducciones a la variedad lingüística que se identifica con el territorio español, conocida como “español peninsular”.

Matilde Zagalsky adoptó el apellido de su marido, Horne, para firmar sus traducciones. Aunque tradujera a una variedad peninsular, Matilde era argentina, ya que se había exiliado en España en 1978. Por su parte, Jesús Gómez Gutiérrez es un traductor, poeta y dramaturgo español. Ha colaborado en numerosas revistas de literatura y traducción, mediante entrevistas, reseñas y reflexiones. En una entrevista para la revista digital mexicana *Yaconic*, el traductor se refirió a la cuestión de la traducción y la elección de una variedad lingüística: “tampoco hay una forma estrictamente mexicana o española de escribir castellano. Nuestros países son más complejos de lo que el ‘nacionalismo lingüístico’ —en el que casi todo el mundo incurre alguna vez— quiere admitir” (Gómez Gutiérrez en entrevista con Raúl Campos, 2016, párr. 10).

Como se puede apreciar, el problema de las variedades lingüísticas en traducción supone una complejidad que involucra también la decisión de editoriales grandes de incorporar invariablemente en sus traducciones formas y expresiones idiomáticas de la variedad peninsular. Para el desarrollo de las actividades, nos abocamos a realizar la labor comparativa de estudiar cómo se han traducido los fragmentos seleccionados en cada versión. Los resultados de este proceso, que se ofrecen como orientación de lectura, se pueden leer más adelante en esta misma sección.

## Actividades

En el presente capítulo se ofrece una actividad práctica en torno al problema que ofrecen las variedades lingüísticas en la traducción literaria, con orientaciones para su resolución<sup>56</sup>. El objetivo de la actividad es, en primer lugar, acercar al grupo de estudiantes de Traducción Literaria 1 a una primera lectura de textos críticos que abordan las nociones de norma en traduc-

---

<sup>55</sup> Para ampliar, también podrán consultarse otras obras de Carter. Por ejemplo, la adaptación “The Bloody Chamber” y la traducción “Bluebeard” ponen en evidencia un diálogo productivo con la obra de Perrault (Heidmann y Adam, 2007).

<sup>56</sup> Realizamos una versión preliminar de esta actividad en el aula de Traducción Literaria 1 durante el mes de octubre de 2020.

ción y de variedades lingüísticas. En segundo lugar, la actividad apunta a que el grupo de estudiantes realice una labor comparativa de las traducciones existentes más difundidas de *The Bloody Chamber*, realizadas por Matilde Horne (1991) y Jesús Gómez Gutiérrez (2017). Finalmente, el grupo deberá ofrecer una traducción a la variedad rioplatense de los fragmentos estudiados y comparados con anterioridad, teniendo en cuenta las nociones teóricas que pudieron incorporar como parte de la lectura.

Tomando como punto de partida los temas ya estudiados en el curso en torno al problema de las normas en traducción, se propone la lectura de dos artículos acompañada de sus respectivas consignas. Para el primer artículo, “¿Quién fija la norma en las traducciones?” (Bein, 2001), se sugiere que, luego de leer el texto, se reflexione en torno a las siguientes preguntas.

### Guía de lectura del texto 1

1. Según Roberto Bein, ¿qué factores fijaban las opciones normativas en las traducciones en los siglos XVI y XVII en España?
2. ¿Podemos hablar de la existencia de la autonomía de quien traduce en la actualidad? ¿Por qué?
3. ¿A qué se refieren las tesis de Bein “uno no traduce lo que quiere sino lo que puede” y “uno no traduce como quiere sino como puede”?
4. Hacia el final del artículo, Bein se inclina por la consideración de los aspectos político-lingüísticos en traducción. ¿Qué repercusiones tiene esta consideración para el estudio de las variedades lingüísticas?

A continuación, como segundo paso, se aborda un artículo de Gabriela Villalba (2017), “Representaciones sobre el español en la traducción editorial argentina: metodología de una investigación”. Nuevamente, se propone que para su lectura se atienda a una serie de interrogantes.

### Guía de lectura texto del 2

1. ¿Cuáles son los tres elementos que señala Villalba respecto de las escenas anecdóticas que presenta al comienzo de su artículo?
2. ¿Hacia qué modalidad lingüística tiende el español de la traducción en Argentina? Identificar las hipótesis generales y específicas enumeradas en el artículo.
3. ¿Qué conclusiones se ofrecen respecto de algunas de las hipótesis planteadas y respecto del par dicotómico autor/ traductor?

Como tercer paso de la actividad, se le indica al grupo que lean los siguientes fragmentos de “The Bloody Chamber” y las traducciones al, efectuadas por Jesús Gómez Gutiérrez y por Matilde Horne y publicadas en Madrid y Barcelona respectivamente. En el siguiente cuadro, se ofrece una selección de fragmentos del cuento en inglés y las traducciones de esos fragmentos realizadas por Gómez Gutiérrez y por Horne. En la cuarta columna, introducimos una tercera propuesta de traducción realizada por nosotras para el desarrollo de esta actividad.

Fragmento	Trad.1 (Matilde Horne)	Trad. 2 (Jesús Gómez Gutiérrez)	Trad. 3 (ofrecida aquí)
Are you sure you love him? (p.1)	¿Estás segura de que lo amas?	¿Estás segura de que lo amas?	¿Estás segura de que lo amás?
And, do you know, my heart swelled and ached so during the Liebestod that I thought I must truly love him. (p. 5)	Y habéis de saber que mi corazón se hinchó y me dolió de tal modo durante el «Liebestod» que pensé que estaba verdaderamente enamorada de él.	Y, ¿sabéis?, fue tal el dolor que sentí durante el Liebestod que hasta creí amarlo de verdad.	Y, ¿saben?, se me hinchó tanto el corazón durante el Liebestod que hasta me pareció que lo amaba de verdad.
Promise me this, my whey-faced piano-player; promise me you'll use all the keys on the ring except that last little one I showed you. (...) But you must promise me, if you love me, to leave it well alone. (p. 18)	Prométeme, mi pálida pianista; prométeme que usarás todas las llaves del manajo salvo ésta última, pequeñita que acabo de mostrarte. [...] Pero debes prometerme, si me amas, que no entrarás en él.	Prométeme esto, mi pálida concertista de piano; prométeme que usarás todas las llaves del llavero menos la pequeña que te he enseñado al final. [...] Pero, si me amas, debes prometer que no irás allí.	Prometeme, mi pianista pálida, prometeme que vas a usar todas las llaves del manajo salvo esta última, chiquitita, que acabo de mostrarte (...) Pero tenés que prometerme, si me amás, que no vas a entrar ahí.

Se propone que el grupo reflexione sobre las siguientes cuestiones:

1. Identifique las características léxicas y morfosintácticas que nos permiten asociar estas traducciones con las variedades peninsulares y rioplatense del español. Mencione puntos en común y diferencias entre las traducciones ofrecidas en el cuadro.
2. ¿Qué interrogantes y desafíos de traducción presentan los fragmentos seleccionados? Nombre y explique las expresiones o frases que plantean mayores problemas de traducción con respecto a las variedades lingüísticas.
3. La tercera traducción se propone como una versión al español rioplatense. ¿Cómo hubiera traducido usted estos fragmentos? ¿Qué diferencias encuentra entre las versiones rioplatenses que aquí se ofrecen y las que hubieran traducido ustedes?
4. La revista literaria argentina *Argos* le ha solicitado la traducción del cuento “The Bloody Chamber”. Para la prueba de traducción, debe ofrecer una versión de los fragmentos seleccionados. Su traducción deberá evidenciar el empleo de una va-

riedad lingüística determinada y acompañarse de un párrafo que fundamente y explique su estrategia de traducción.

## Orientaciones para su resolución

Una cuestión que se presenta en el texto elegido es la de mantener una coherencia en las elecciones de la variedad que se utiliza al traducir. En oposición a las traducciones 1 y 2, la traducción 3 propone la variedad del español rioplatense, caracterizada por el uso del voseo, entre otras opciones léxicas y sintácticas de esta variedad regional. En ese caso, las conjugaciones verbales para algunos fragmentos quedarían marcadas con las flexiones propias de esa variedad: “amás”, “sabés”, “prometeme”, “tenés”, en lugar de: “amas”, “sabes”, “prométeme”. El fragmento de la pregunta “*Are you sure you love him?*” reviste especial interés ya que el verbo “estar” es invariable para la segunda persona del singular (tú/ vos) y, por tanto, no se diferencia entre variedades del español.

El fragmento de la página 18, “*But you must promise me, if you love me, to leave it well alone.*” también puede resultar problemático, ya que incluye una sucesión de verbos conjugados, donde la variedad debe respetarse para mantener consistencia. Como se evidencia en el cuadro, el fragmento puede traducirse a la variedad peninsular de distinto modo: “Pero debes prometerme, si me quieres, que la dejarás sola / Pero, si me amas, debes prometer que no irás allí”. Nuestra versión a la variedad rioplatense muestra cambios principalmente en el nivel morfosintáctico: “Pero debés prometerme, si me querés, que la vas a dejar sola”. Además de las diferentes flexiones del verbo para la segunda persona del singular, este fragmento conlleva una cuestión de uso entre diferentes variedades del español. En el último verbo conjugado (“dejar”) se puede optar entre utilizar el futuro simple (dejarás) o el futuro perifrástico (vas a dejar), opción de uso más frecuente español rioplatense. Asimismo y como muestran los ejemplos, también pueden surgir dilemas respecto de la adopción de una variedad determinada para la traducción de fórmulas estereotipadas: “*And, do you know, my heart swelled (...)*”. Una posible solución podría ser: “Y, ¿sabes? Se me hinchó el corazón”, mientras que una versión más cercana a la variedad rioplatense podría traducirse como “Y, ¿sabés qué? Se me hinchó el corazón”.

Finalmente, queremos destacar que el tema de las variedades lingüísticas siempre nos convoca de una manera especial. Se trata, sin duda, de una cuestión con la cual nos enfrentamos a diario en nuestras prácticas de consumo cultural, lo cual suscita una motivación intrínseca casi de manera inmediata. Es preciso, entonces, arrojar luz sobre las motivaciones detrás de las selecciones léxicas y gramaticales y las preferencias de uso en nuestra práctica traductora para poder revisarlas de manera crítica y cuestionarlas, si es necesario, y así contribuir a contrarrestar la homogeneización cultural propia de un modelo económico y cultural imperialista que impone todavía la variedad peninsular en el campo de la traducción en Latinoamérica. Esperamos que nuestra intervención en carácter de adscriptas, la elección del tema, de los

textos y el formato de actividad puedan servir de guía para el desarrollo de futuras prácticas de traducción y para resolver desafíos que puedan presentarse en un futuro contexto laboral en el ámbito de la traducción literaria y otras áreas afines.

## Lecturas recomendadas<sup>57</sup>

Santiago Venturini (2017) analiza la noción de “política de traducción” con respecto a un conjunto de editoriales literarias recientes de Argentina que hacen de la traducción una operación central para el diseño de sus catálogos (Bajo la Luna, Gog y Magog, Fiordo, Dedalus y Mardulce, entre otras). Su trabajo investiga el modo en que esta política se expone en los catálogos y muestra que no solo responde al proyecto específico de cada editorial, sino que también se relaciona con la posición que una editorial ocupa en el espacio nacional del libro y con una jerarquía global de las lenguas de traducción.

Laura Fólica y Gabriela Villalba (2011) ofrecen una mirada crítica sobre las tensiones relacionadas con el uso de las variedades dialectales, en particular, la variedad “rioplatense”, en el campo de la traducción editorial en Argentina. Se trata de una investigación que muestra el modo en que el mercado editorial impone el llamado “español neutro” o “general” con el objetivo de alcanzar una audiencia transnacional. Las autoras, entonces, cuestionan las pérdidas territoriales producidas a causa de la globalización y de la estandarización de las traducciones editoriales.

Raúl Ávila (2011, pp. 17-30) investiga y trata sobre la estandarización lingüística creada a causa de la imprenta y los medios de comunicación masiva. Su trabajo ofrece una caracterización en términos de fonética, morfología y lexicología con respecto al español llamado *neutro* y al español internacional. Asimismo, destaca el gran impacto que han tenido los nuevos medios, como internet, en la concientización de las personas sobre la diversidad de la lengua española.

## Referencias

- Ávila, Raúl (2011). El español *neutro* (?) en los medios de difusión internacional. En Raúl Ávila (Ed.), *Variación del español en los medios* (pp. 17-30). Ciudad de México: El Colegio de México.
- Baker, Mona (2006). *Translation and Conflict: A Narrative Account*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Bein, Roberto (2001). ¿Quién fija la norma en las traducciones? En Roberto Bein y Joachim Born (Eds.), *Políticas lingüísticas: normas e identidad. Estudios de casos y aspectos teóri-*

---

<sup>57</sup> La referencia completa a estas obras se encuentra en la sección siguiente.



- cos en torno al gallego, el español y lenguas minoritarias (pp. 201-212). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Campos, Raúl (24 de junio de 2016). Jolines, tío: traducciones, gonzo y la maldición de Lono. *Yaconic*. <https://www.yaconic.com/jolines-tio-traducciones-gonzo/>
- Carter, Angela ([1979] 2006). The Bloody Chamber. En Angela Carter, *The Bloody Chamber and Other Stories* (pp. 1-42). Londres: Vintage.
- Carter, Angela (1991). La cámara sangrienta. En Angela Carter, *La cámara sangrienta y otros cuentos* (pp. 7-52). Traducido por Matilde Horne. Barcelona: Minotauro.
- Carter, Angela (2017). La cámara sangrienta. En Angela Carter, *La cámara sangrienta* (pp. 5-47). Traducido por Jesús Gómez Gutiérrez. Madrid: Editorial Sexto Piso.
- Castro Roig, Xosé (1996). El español neutro. *Congreso Anual de la American Translators Association, 5 de noviembre, Colorado Springs*.
- Coseriu, Eugenio (1981). La lengua funcional. En Eugenio Coseriu, *Lecciones de lingüística general* (pp. 302-315). Traducido por José María de Azáceta. Madrid: Gredos.
- Fólica, Laura y Villalba, Gabriela (2011). Español rioplatense y representaciones sobre la traducción en la globalización editorial. En Andrea, Gertrudis Payàs y Patricia Wilson (Eds.), *Traductores y traducciones en la historia cultural de América Latina* (pp. 251-266). Ciudad de México: UNAM.
- Heidmann, Ute y Adam, Jean-Michel (2007). Text Linguistics and Comparative Literature: Towards an Interdisciplinary Approach to Written Tales. Angela Carter's Translations of Perrault. En Donna R. Miller y Monica Turci (Eds.), *Language and Verbal Art Revisited. Linguistic Approaches to the Literature Text* (pp. 181-196). Londres: Equinox Publishing.
- Llorente Pinto, María del Rosario (2013). El español neutro existe. *DLE. Ponencias / Actas del Departamento de Lengua Española*.
- Makinen, Merja (1992). Angela Carter's "The Bloody Chamber" and the Decolonization of Feminine Sexuality. *Feminist Review*, 42, 2-15.
- Pagni, Andrea, Payàs, Gertrudis y Wilson, Patricia (2011). Presentación. En Andrea Pagni, Gertrudis Payàs y Patricia Wilson (Eds.), *Traductores y traducciones en la historia cultural de América Latina* (pp. 7-11). México: UNAM.
- Perrault, Charles (1742). La Barbe bleue. En Charles Perrault, *Histoires ou contes du temps passé. Avec des moralités* (pp. 14-26). Ámsterdam: Jacques Desbordes.
- Renfroe, Cheryl (1998). Initiation and Disobedience: Liminal Experience in Angela Carter's "The Bloody Chamber". *Marvels & Tales*, 12(1), 82-94.
- Toury, Gideon (2012). *Descriptive Translation Studies – and beyond*. Ámsterdam y Filadelfia: John Benjamins Publishing Company.
- Venuti, Lawrence (1995). *The Translator's Invisibility*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Venturini, Santiago. (2017). La invención de un catálogo. Políticas de traducción en editoriales literarias recientes de Argentina. *Literatura: teoría, historia, crítica*, 19(2), 183-201.
- Villalba, Gabriela (2017). Representaciones sobre el español en la traducción editorial argentina: metodología de una investigación. *El taco en la brea*, 4(5), 280-407.